



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.474 /

MAT: Autoriza Orden de Compra, por adquisición pasajes aéreos.

Laja, Septiembre 30 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 56 de fecha 23/09/2013, del Departamento Secretaría Municipal.
- 2.-D.A. N° 4332 de fecha 23-09-2013, que aprueba asistencia concejal curso de capacitación sobre Turismo Municipal.
- 3.- Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 4.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159.
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE**, la Orden de Compra N° 3734-473-CM13 por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la siguiente Empresa.

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO
LATAM AIRLINES GROUP S.A. RUT:89.862.200-2	Pasaje aéreo Concepción – Arica ida y vuelta	\$ 347.715

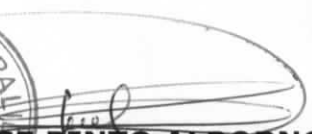
2.-**ORDÉNASE**, el pago, habiéndose constatado que el servicio fue prestado en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo a la cuenta 21.04.003 Sp 1, del presupuesto municipal vigente año 2013.

3.-**REMÍTASE**, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓